

**Acta 007-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A). - Comunicado del Regidor José Luis Ramírez Orozco en el que solicita se levante acta administrativa al C. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, tesorero municipal, por los hechos relatados en el mismo

B). - Comunicado del Regidor José Luis Ramírez Orozco en el que solicita se levante acta administrativa al C. Erick de Jesús Pérez Coss y León, por los hechos relatados en el mismo.

C). - Turno de asunto a comisión: la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, solicita se turne a comisión la propuesta para la formación de la dirección de atención al migrante y sea contemplada en el presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2019, o en su caso se integre a una de las direcciones existentes para que se dé debida atención a los temas relacionados con los migrantes del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de punto de acuerdo para constituir el consejo de participación social en la educación, administración 2018-2021 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). - Análisis, discusión y en su caso aprobación a las modificaciones del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

---

## **III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.**

**A). - COMUNICADO DEL REGIDOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO EN EL QUE SOLICITA SE LEVANTE ACTA ADMINISTRATIVA AL C. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, TESORERO MUNICIPAL, POR LOS HECHOS RELATADOS EN EL MISMO.**

LIC. CLEOFAS OROZCO OROZCO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
PRESENTE:

CON AT'N  
Fernando Jiménez Barba  
Secretario General del H. Ayuntamiento.

L.E.P. Doris Violeta Díaz Camarero  
Oficial Administrativo.

Por medio del presente me dirijo a usted deseando bienestar y éxito en las labores que a diario realiza.

En mi carácter de Regidor Constitucional, el 4 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho me llamaron personas que trabajan en el Tianguis quejándose del mal trato que reciben de la persona que recaba piso y plaza. Le notifique al tesorero y lo cite a dicho tianguis, cuando llegamos al lugar verificamos que no solamente era el mal trato, sino que también no expide recibos oficiales para el cobro de piso y plaza. Por lo tanto, pedí al tesorero que se le levantara un acta administrativa por dichos actos. Y hasta hoy 24 veinticuatro de diciembre del presente no he tenido ninguna notificación del acta administrativa que se le realizo. Por lo cual pido que se levante acta administrativa al Tesorero Municipal por hacer caso omiso a tan grave situación.

Solicitando se comunicué al pleno del Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comunicación.

ATENTAMENTE:

JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO  
REGIDOR DE MERCADO COMERCIO Y ABASTO.

**B). - COMUNICADO DEL REGIDOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO EN EL QUE SOLICITA SE LEVANTE ACTA ADMINISTRATIVA AL C. ERICK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN, POR LOS HECHOS RELATADOS EN EL MISMO.**

LIC. CLEOFAS OROZCO OROZCO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
PRESENTE:

CON AT'N  
Fernando Jiménez Barba  
Secretario General del H. Ayuntamiento.

L.E.P. Doris Violeta Díaz Camarero

Oficial Administrativo.

Por medio del presente me dirijo a usted se encuentre bien en sus actividades personales y profesionales.

Solicitando en mi carácter de Regidor Constitucional se levante un acta administrativa al Director de Desarrollo Rural el C. Erick de Jesús Pérez Coss y León debido a una problemática que a continuación describo y de la cual se ha hecho caso omiso; el día 11 once de noviembre giré oficio a la dependencia de Desarrollo Rural y Ecología, mencionando que se me hiciera llegar copias que usted certifique de los permisos de podas y talas extendidos por dicha dependencia. De igual forma solicitando enviar la información a las dependencias Estatales y Federales correspondientes solicitando acuse de recibido de la tala de árboles del Cerro Chico, así mismo el día 19 diecinueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho me llegaron oficios de la Dirección de SEMADET lo cual carece de sustento y no contiene acuse de recibido, no tiene ninguna evidencia sobre la tala de árboles del Cerro Chico y no cuenta con ubicación de dicho predio.

Solicitando se comunique al Pleno del H. Ayuntamiento.

Así mismo anexo copia de la solicitud que hice.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:  
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL; 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

JOSÉ LUIS RAMIREZ OROZCO  
REGIDOR DE ECOLOGIA

**C). - TURNO DE ASUNTO A COMISIÓN: LA REGIDORA CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES, SOLICITA SE TURNE A COMISIÓN LA PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SEA CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2019, O EN SU CASO SE INTEGRE A UNA DE LAS DIRECCIONES EXISTENTES PARA QUE SE DÉ DEBIDA ATENCIÓN A LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS MIGRANTES DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

ASUNTO: Propuesta para la  
Creación de la Dirección de  
Atención al migrante.

LIC. JOSÉ CLEOFAS OROZCO OROZCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
SAN IGNACIO CERRO GORDO  
PRESENTE:

AT'N: Lic. Fernando Jiménez Barba  
Secretario General del H. Ayuntamiento.

Reciba un cordial saludo y quiero aprovechar la presente para que en este día 18 de diciembre en que celebramos el día del migrante, presentar ante usted la propuesta para la formación de la dirección de atención al migrante tan necesaria en nuestra administración municipal y sea contemplada en el presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2019.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCION A MIGRANTES:

JUSTIFICACIÓN:

Según el Instituto de los Mexicanos en el exterior viven 11´848,537 mexicanos en alguna parte del mundo registrados ante las representaciones diplomáticas o consulares quienes en su mayor parte son mujeres (53%); y en Estado Unidos que en total alcanza los 331,162 hasta el 2017 con un aumento considerable cada año. De los estados de País el Estado de Jalisco es el cuarto estado de más emigrantes con un total de 69,555 (65,162 solo en Estados Unidos y Canadá), según el INEGI.

(fuente://www.ime.gob.mx/estadísticas/mundo/estadística\_población\_pruebas.html).

San Ignacio no es la excepción, pero no tenemos ni identificados, ni contabilizados los ciudadanos de nuestro municipio que están viviendo fuera de él. Lo que demuestra un claro indicio de la gran necesidad de contar con una dirección municipal de atención a nuestros migrantes.

Además de ser una necesidad de atención, hay una gran deuda histórica de este municipio hacia ellos, dado que también han participado en el desarrollo de nuestro municipio de una manera vital, para muestra están las aportaciones económicas que han hecho por años a las familias de San Ignacio Cerro Gordo y que me atrevo a decir que han sido y sigue siendo la palanca de desarrollo del municipio con ingresos trimestrales promedios de 1´422,897 (enero – marzo), 1´765,390 (abril – junio), 1´490,551 (julio – septiembre) del presente año, sobre todo por montos que se registran en el sistema financiero mexicano según Banxico.

(fuente: <http://www.banxico.org.mx/sieinternet/consultardirectoriointernetaction.do?sector=1&accion=consultarcuadro&idcuadro=CE166&locale-es>).

Es solo por mencionar el ingreso desde estados Unidos, sin mencionar el ingreso de los migrantes al interior del País que se refleja en ingreso familiar que se va a la manutención y que impacta de manera positiva en el consumo interno, la industria de la construcción, al pago de servicios, pago de impuestos, ingreso que no pasa por el sistema financiero mexicano o en las estadísticas mencionadas.

Es tal caso la aportación de los migrantes a San Ignacio, sin temor a equivocarme y vuelvo a reiterar son los ingresos que mueven la economía local. Sin embargo, a esta población activa en el desarrollo municipal, nosotros como gobierno, los hemos dejado en el olvido y sin apoyo para que puedan acceder a nuestros servicios y beneficios para potenciar su desarrollo y capitalizar su impacto en San Ignacio.

Y con el motivo de Integrar a esta parte de la Población tan importante de nuestra comunidad le reitero de nuevo lo dicho en Sesión de Cabildo de hace unos meses que se tenga en cuenta en el presupuesto de egresos del municipio a partir del siguiente ejercicio 2019 la creación de la dirección de atención al migrante para que cumpla la misión de atender a los sanignacienses que se encuentran fuera de nuestro municipio con las siguientes tareas:

1.- Tener un censo pormenorizado de donde se encuentran las personas originarias de nuestro municipio.

2.- Tenga disponible atención telefónica exclusiva o vía remota (redes sociales, etc) para el seguimiento, atención y coordinación a tramites públicos (actas apostillados, Identificación INE, Pasaporte y constancias de identidad).

3.- De información y contacto para apoyo y ubicación de consulados para trámites y apoyo legal.

4.- Apoyo para orientación en la gestión de visas humanitarias, repatriación de restos y personas enfermas, búsqueda de personas, etc.

5.- Active el programa de ciudades hermanas para intercambios de toda índole con otras partes del mundo y de México.

6.- Proponga la realización de eventos cívicos, sociales y culturales para atracción de inversiones y de difusión de los derechos de los migrantes entre nuestros connacionales.

7.- Impulse y gestione programas específicos para intercambios para jóvenes en el extranjero, visas de trabajo, bolsa de trabajo comerciantes en el País, identificación y apoyo para estudiantes en el País.

8.- De atención y apoyo a las organizaciones existentes de migrantes en el extranjero y creación de nuevas organizaciones donde se encuentren hijos de San Ignacio que quieran trabajar y participar por San Ignacio y conexión con organizaciones civiles.

Organizar la reunión anual de migrantes.

9.- que coordine el desarrollo de los programas 3x1 para migrantes tanto en inversión pública como apoyos para proyectos productivos, así como los que regresan conectarlos con nuestro entorno productivo.

Sin más por el momento le pido tenga a bien considere todas estas razones para la inminente creación de esta importante área para la gobernanza municipal.

ATENTAMENTE:

“San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco a 18 de diciembre día del migrante”

C. Claudia Inés Orozco Morales  
Regidora Constitucional.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; en este apartado voy hacer una separación de los dos del Regidor José Luis Ramírez Orozco y el relativo a la compañera Claudia Inés Orozco Morales ya que son de diferente ámbito. En lo referente a lo del compañero José Luis Ramírez Orozco, en los comunicados del regidor en lo que establece el artículo 47 cuarenta y siete fracción 13 trece de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el artículo 25 veinticinco fracción 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento, instruyo al Secretario General para que gire atentos oficios al Oficial Mayor Administrativo, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones analice y valore los hechos manifestados por el regidor José Luis Ramírez Orozco en dicho oficios y proceda conforme la reglamentación interna y lo provea y así mismo se le notifique la resolución que recaiga sobre el mismo.

En relación al asunto emitido para comisión por parte de la regidora compañera Claudia Inés Orozco Morales igual en este momento y con sustento en los artículos 65 sesenta y cinco fracción 1 uno y 115 ciento quince fracción 4 cuatro, del Reglamento Interno para este Ayuntamiento, instruyo al Secretario General para efecto de que turne a la comisión de desarrollo y asistencia social a la comisión de desarrollo económico y planeación socioeconómica, el asunto propuesto por la regidora Claudia Inés Orozco Morales para que se proceda a su análisis y discusión y emita el dictamen que corresponda al mismo.

---

#### **IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

##### **A). - INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenas tardes gracias secretario, pues bueno buscando la forma de conformar el consejo de participación social en la educación nos dimos a la tarea de buscar perfiles de acuerdo a los lineamientos que nos marca la Secretaria de Educación está

conformado, puede ser conformado de 15 quince personas en adelante y hasta 25 veinticinco personas, el objetivo de formar este consejo es para ver las necesidades que existen en nuestras instituciones educativas, como también para hacer propuestas sobre la educación en nuestro municipio y también si tenemos la manera de gestionar algún recurso para nuestras escuelas, se tomó en cuenta los perfiles que manejaron en el consejo anterior en el que toman en cuenta padres y madres de familia, en el que se agrega también maestros y directores de las diferentes escuelas, personas que sean supervisores de zona también de los diferentes sindicatos que protegen a los trabajadores de la educación y pues conformamos el comité, en días pasados le entregue al regidor que también forma parte de la comisión de educación la lista de las personas que ya estaban confirmadas a la Lic. Gaby la regidora, para ver los perfiles de las personas que iban a estar en este consejo pues lo dejo a su consideración y yo creo que es muy necesario formar este consejo y reunirnos y hacer lo que esté en nuestras manos para mejorar la educación de nuestros hijos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono nada más hay un error dice 2018 dos mil dieciocho y es 2019 dos mil diecinueve.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba la constitución del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para la administración 2015-2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO</b>	<b>MARTHA LETICIA FUENTES SÁNCHEZ MADRE DE FAMILIA.</b>
<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>	<b>C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ. REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO. VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO. VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b>
<b>REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA. SÍNDICO MUNICIPAL.</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>SUSANA OROZCO NAVARRO MADRE DE FAMILIA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA SECUNDARIA MARIANO AZUELA</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>MTRA. ISABEL LARA MURILLO REPRESENTANTE CECYTEJ.</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>CLAUDIA ISABEL OROZCO MORALES, MADRE DE FAMILIA Y REGIDORA CONSTITUCIONAL.</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>LORENA MORA HERNÁNDEZ MADRE DE FAMILIA</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>ROSA MARÍA HERNÁNDEZ VARGAS.</b>

	<b>MADRE DE FAMILIA.</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>MTRO. NOÉ PLASCAENCIA GONZÁLEZ. DIRECTOR</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>MTRO. JOSÉ TRINIDAD NERI GALINDO REPRESENTANTE SINDICATO DE DOCENTES.</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>MTRO. MOISÉS AGUAYO ÁLVARES SUPERVISOR ZONA 209 PRIMARIAS.</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>MARTHA CAMACHO RUBIO DIRECTORA COLEGIO NIÑOS HÉROES</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>MTRO. LUIS HUMBERTO GARCÍA DELGADILLO. REPRESENTANTE COBAEJ</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ÁNGEL. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>RUBÉN HERNÁNDEZ CEDILLO. SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>CONSEJERO</b>	<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL MARÍN DELGADO. DIRECTOR DE LA ESCUELA JOSÉ CLEMENTE OROZCO.</b>
<b>CONSEJERA</b>	<b>MTRA. CINA DEL CARMEN AGUIÑAGA MORALES. REPRESENTANTE U. DE G. Y REPRESENTANTE DE LA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO MEDINA ASCENCIA DE LA DELEGACIÓN LOS DOLORES</b>

**B). - ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; gracias, con fundamento en lo que establece el artículo 41 cuarenta y uno y 47 cuarenta y siete de la Ley del Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y los correlativos del Reglamento interno de Ayuntamiento, les propongo el presupuesto de egresos que nos va a regir durante el 2019 dos mil diecinueve, ya lo tienen en sus manos y que el día de ayer estuvimos dándole un pequeño repaso, para efecto de disipar dudas y poder generar comentarios para poder enriquecerlo, es una necesidad la que tenemos porque el Estado de Jalisco a través de la Auditoría Superior del Estado, el Congreso mismo del Estado, a través de la comisión respectiva nos establece a los 125 ciento veinticinco municipios del Estado de Jalisco, presentar ante el pleno del Ayuntamiento en este caso San Ignacio Cerro Gordo, para poderlo regir en base a lo que se va a gastar o erogar o salir de las arcas de la tesorería durante el 2019, dos mil diecinueve, sabemos que no es algo definitivo, sabemos que puede haber ajustes y movimientos como lo vamos a ver en el próximo punto que vamos a tratar ese es el cierre y el ajuste del ejercicio de egresos 2018 dos mil dieciocho, entonces quisimos aprovechar el día de hoy para poder lanzar el primer término lo que es el

ejercicio 2019 dos mil diecinueve, a través del presupuesto y para poder llevar acabo bien el tema, bien definido y disipar dudas cerrar el del 2018 dos mil dieciocho, motivo por el cual si hay alguna observación o algún comentario al respecto queda abierta la posibilidad, no sin antes decirles que me interesa aprobar en lo general por parte de todos los regidores para poder llevar acabo la sintonía y la armonía de poder erogar los gastos del municipio en esos términos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señalo; si, yo en lo general, pues si estoy de acuerdo nada más por lo que mencionaba de la austeridad a mi sí me gustaría que en lo de comunicacion social y publicidad, ahí fuera un gasto menos fuerte.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunta; ¿en lo que tiende al municipio o con las contrataciones que tenemos con las empresas?

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, respondió; sí.

En uso de palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; bueno si en lo general, estamos de acuerdo pues nos entendemos y yo creo que si es bueno juntarnos en la comisión para poderlo proyectar y si es eso, pues le damos para adelante, yo no tengo ningún impedimento en que si se toma un punto de acuerdo en una comisión ejecutiva que va ser en la de comunicacion, ya lo checaremos nos reunimos y lo analizamos y lo modificamos

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, menciono; si ahí si me gustaría que bajara un poco.

En uso de la palabra el presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; y tiene alguna dependencia respectiva que quiera que saquemos o meter a otras o como.

En uso de la palabra la regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, contesto; no no solo en lo de publicidad específicamente que se disminuya el gasto porque sacando la cuenta sale como 18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100 mensuales entonces yo ahí si quisiera pues que se gastara menos.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; mire como comentamos ayer señora lo que son los sueldos de los servidores del ayuntamiento es grueso se tuvo el aumento respectivo a lo que se generó del ingreso yo creo que ahí vamos bien y también quisimos y queremos ahorita aclarar y agregar que lo que somos los regidores y directores nos vamos a quedar con el mismo sueldo del año pasado no sé si tengan algún inconveniente.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; Yo la observación que les hice ayer, fue como entre broma y broma, pero si se reducirá, me incluyo yo creo que un 10% diez por ciento no es mucho y le abonamos alguna obra o algo que se pueda realizar porque sabemos la austeridad con que nos va tener el gobierno federal, entonces no sé yo se los propongo se los dejo a su criterio que se nos reduzca el 10% diez por ciento a los de primer nivel y regidores.

En uso de la palabra el presidente municipal José Cleofás Orozco Orozco, menciono; entonces estamos entendidos que los regidores no vamos aumentar el sueldo del 5% cinco por ciento, pero aparte que se baje un 10 diez más, vámoslo viendo con Mario la comisión respectiva y lo mandamos, lo discutimos y lo analizamos.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; yo creo



que si estamos dando el voto de confianza para el presupuesto de mi parte, pero yo creo que si hay que ver los medios para disminuir gastos yo sé que los medios si no les pagan te critican eso está claro pero como lo dije yo ayer el medio que tenemos de aquí del ayuntamiento también es muy bueno yo creo que la gente al no haber informe por la otra parte se van a enfocar en el que tenemos Emmy es muy bueno ha hecho buen trabajo y yo creo que también hay que aprovecharlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco, menciono; pues aquí está la mesa vamos a llevarlo a comunicados si quieren sobre la marcha lo platicamos y hacemos las reuniones de las comisiones respectivas para poderlo analizar y discutir y en su caso turnarlo a comisión y ordenar mandarlo a turno para aprobarlo en una sesión ordinaria y poderlo llevar a cabo, son 2 dos, 1 uno que lo bajen, o que quiten a un medio de comunicación, el otro bajarnos los de primer nivel el 10 diez por ciento lo checamos.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; igual en cuestión de las propuestas o puntos de acuerdo yo entiendo que todos, por ejemplo mi propuesta que hice cuando yo propuse la dirección de atención al migrante se me pidió el proyecto y lo traje lleve las reglas de operatividad yo pienso que si no me le están dando la importancia a lo mejor yo viví la situación de los migrantes entonces esa dependencia si es muy necesaria yo si quisiera que de la misma manera que me están llevando a mí a recabar la información sea lo mismo para todos no estoy en contra de nada ni en contra de nadie pero si de la misma manera que a mí me solicitaron el proyecto que a todos lo apliquen aparte porque no se consensó que la gente también sugiera las necesidades que hay en el municipio que se haga una consulta para erogar porque el presupuesto en general es para todos los medios, si me gustaría que en todos los aspectos se lleve a cabo porque de repente se hacen obras se revisan proyectos y nosotros aquí no llegan al cabildo.

En uso de la palabra el regidor Dr. Diego Orozco Hernández, menciono; aquí en la plaza donde está el kiosco, donde esta una mampara del Ayuntamiento no se puede utilizar ahí para darle información a las personas sobre las obras que se están haciendo para que la gente se entere.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; sería una forma de darle a conocer a la gente.

En uso de la palabra el regidor Dr. Diego Orozco Hernández, señalo; usamos lo que tenemos y ya que por parte de comunicación social se haga un informe y que se pegue ahí en la plaza la gente que esté interesada en saber que obras se van hacer o que es lo que se está haciendo pues ahí puede llegar a observar.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; ya en otra administración se venía haciendo la gente veía y votaba, no decidían, pero si le daban más importancia a una obra.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 048-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicho Proyecto.

---

**C). - ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó: pues lo mismo que establece el artículo 41 cuarenta y uno y 47 cuarenta y siete de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y sus municipios y con los correlativos del Reglamento Interno de Ayuntamiento, someto a votación y a consideración de ustedes el proyecto de presupuesto 2018 para que quede en forma definitiva y se mande al Congreso del Estado y Auditoría Superior de Jalisco, para efecto de que se haga las anotaciones pendientes para poder lograr a fin del día la aprobación de las cuentas públicas.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los Munícipes C. José Luis Ramírez Orozco, el C. Ignacio Mojica Barba y la C. Martha Elena Uribe Navarro. fue **APROBADA POR MAYORIA LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 049-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueban las Modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicho proyecto.

---

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; buenas tardes he pedido el estado que guarda el rastro en ingresos y egresos y no se me ha entregado, ya tuve una reunión con los trabajadores y ya me querían mandar a recolectar lo que se les debía a los de tesorería lo cual yo no soy un trabajador para que les hagan saber, yo el otro día por ahí estuve con el de servicios municipales también le pregunte qué porque cerraba y me agredió verbalmente, yo agradecí la comisión porque si la sé, y no se vale que el arete y q con alambre y que SAGARPA no se vale, porque si algo se yo es eso como vive SAGARPA, como se trabajan los aretes como se trabajan los papeles como se trabaja todo yo en un momento agradecí lo repito pero para no retroceder, si ellos van a querer agarrar la batuta y quieren que vaya a barrerles el rastro yo pienso que no, si voy hacer el regidor del rastro voy a estar viendo, quiero saber y ver para comentarles a los que son patrones a los que pagan los impuestos, te he pedido por favor que me respaldes para trabajar, que les comuniquen a ellos incluso al de servicios municipales porque por ahí dijo que él era de un partido y que él se iba a dirigir con otro yo creo que ahí

tiene que informarme a mí, y es una pregunta nada más para que les digan ahí a ellos que yo voy a estar trabajando y si se va poder trabajar bueno y si no que los de arriba yo quiero que me sustenten con papeles quien es el que está haciendo eso porque yo a la dra. le dije cuando decomises algo que se me avise y lo cual el otro día no lo hizo para otra vez para ver quién es el que va a pagar los platos rotos, no se vale que nomás porque anden buscando ahí todos tenemos la bilis se forman la enfermedades en el hígado, yo lo conozco y no soy doctor ni veterinario pero conozco la posibilidad de no tirar tanto han tirado animales existen los laboratorios que detectan si está mal pero si no va tener que caer la responsabilidad en la doctora yo me imagino para eso estudia y para eso se le está pagando. y si me haces llegar la lista de los ingresos y egresos por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; entonces en resumen seria la entrega de ingresos y egresos de acuerdo a la normatividad en su función de regidor de rastro.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 07-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2018-2021.